

I

Guayaquil, 20 de Mayo de 1.999

INFORME COMSISARIO

A Los Accionistas
PLANET DIRECT CARGO PLADICAR S.A.
Guayaquil, Ecuador

He Revisado en el Balance General de la Compañía "Planet Direct Cargo Pladicar S.A." a Diciembre 31 de 1 998, y los correspondientes Estados Financieros por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros no son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. # 321 de la ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía "Planet Direct Cargo S.A." y/o sus Administradores, en relación a

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de Normas Legales, Estatutos y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de accionista.
- Si la correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionista, Libro Talonario, Libro de Acciones, y Accionista, Comprobantes, y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
- Que los Estados Financieros son confiables han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Los Resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en la orden del día de las juntas generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Muy atentamente

SR. JOSÉ VICENTE GARCÍA
COMISARIO PRINCIPAL

